



CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES
DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Santiago, 1 de marzo de 2023

Nº 26/2023

Estimada Rectora. Estimado Rector

Junto con saludar cordialmente, me es grato informar a usted de la apertura de una nueva Convocatoria 2023 – 2024 de Becas de Doctorado y Estancias Cortas Postdoctorales de la Fundación Carolina. El plazo para presentar candidatos a las becas finaliza **el jueves 13 de abril de 2023, inclusive**.

- Los candidatos a becas de doctorado deben estar en posesión de un máster que admita su acceso al doctorado en el país de expedición de ese título.
- Los candidatos a becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales podrán elegir como centro de destino una de las cincuenta y nueve universidades españolas que han suscrito un acuerdo con Fundación Carolina. Se incorpora al programa la Universidad de Vic – Universidad Central de Catalunya.
- El candidato de doctorado puede optar a cualquier doctorado de esas universidades, con la salvedad de la Universidad de Autónoma de Barcelona, centro en el que esos doctorados están limitados (consultar el apartado “Beneficios de la beca” de la convocatoria en la web de la fundación).
- El número de universidades españolas que cofinancia la estancia de los becarios de doctorado es de veintitrés. En estos casos se mejoran las condiciones del convenio con ustedes en relación a la aportación mensual al becario de doctorado, dado que la universidad española participa en la cofinanciación de la estancia, bien con 400 € mensuales, bien con alojamiento en residencia universitaria.
Esta mejora en la distribución de los 1.200 € mensuales NO se aplica a las becas de estancias cortas.

Las bases de la convocatoria de ambos programas están publicadas en:

<http://gestion.fundacioncarolina.es/programas>, dentro del apartado Doctorado y Estancias cortas.



CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES
DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Los antecedentes que deben acompañar el formulario de alta son los siguientes:

- CV actualizado
- Certificado de Título
- Carta de aceptación de la universidad de destino
- Carta de apoyo del Rector de la universidad de origen y compromiso de cofinanciamiento

Sin otro particular, saluda atentamente,


Angélica Bosch Cartagena
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas



Incl.: Formulario de Alta
Convenio CRUCH – Fundación Carolina